



*Ministerio de Relaciones Exteriores*

*Resolución N° 7.-*

**POR LA CUAL SE DISPONE EL LLAMADO A CONCURSO DE OPOSICIÓN INTERNO INSTITUCIONAL PARA LA DESPRECARIZACIÓN LABORAL DEL PERSONAL CONTRATADO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Asunción, 8 de enero de 2024

**VISTO:** El Memorandum VMAAT/SG/N° 15/2024 del 5 de enero de 2024, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración el llamado a Concurso de Oposición Interno Institucional para la Desprecarización Laboral del Personal Contratado del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

**CONSIDERANDO:**

Que, por Decreto N° 3857 de 6 de agosto de 2015, se aprueba y se establece el Reglamento General de selección para el ingreso y promoción en la Función Pública, en cargos permanentes y temporales, mediante la realización de Concursos Públicos de Oposición, Concurso de Oposición y Concursos de Méritos, de conformidad con los artículos 15, 25, 27 y 35 de la Ley N° 1626 "De la Función Pública".

Que, por Resolución N° 93/2023 del 24 de febrero de 2023, se establecen el Reglamento y los Instrumentos Técnicos a ser aplicados en los procesos de selección por concursos en los Organismos y Entidades del Estado para el ejercicio fiscal 2023.

Que, por Resolución N° 329/2023 del 26 de abril de 2023 y su modificatoria la Resolución N° 1004/2023 del 6 de noviembre de 2023, se conforma la Comisión de Selección y el Equipo Técnico de Apoyo para el llamado a Concurso de Desprecarización Laboral del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que por Resolución N° 139/2023 del 14 de diciembre de 2023, el Viceministerio de Capital y Gestión Organizacional del Ministerio de Economía y Finanzas, homologa el perfil, matriz de evaluación, bases y condiciones para cargos permanentes, a ser convocados por Concurso Interno Institucional para la Desprecarización Laboral del Ministerio de Relaciones Exteriores, conforme al Informe Técnico DOPT N° 16/2023 del 13 de diciembre de 2023.

**POR TANTO**, en ejercicio de sus atribuciones legales,

**EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES**

**RESUELVE:**

**Art. 1°** Disponer el llamado a Concurso de Oposición Interno Institucional para la Desprecarización Laboral del Personal Contratado del Ministerio de Relaciones Exteriores, conforme al siguiente detalle:

Salario	Fuente de Financiación	Vacancia	Tipo de Concurso
Según Planilla de Certificación e Identificación de Cargo	10	18 (diez y ocho) Resolución SSEE N° 126/22	Creación de Cargos

**Art. 2°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.

  
Embajador Rubén Ramírez Lezcano  
Ministro

N° \_\_\_\_\_